



2021 - 2024

# GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

## Dirección de Obras Públicas



#ContinuemosLaTransformación

Licitación No. LO-MMA-DOP-2022-011	Obra: "CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA LEYES DE REFORMA, INFONAVIT PLAYAS"
---------------------------------------	--

<b>ACTA DE FALLO</b> Mazatlán, Sinaloa; a 15 de Septiembre de 2022
---

### - ACTA DE FALLO -

Acta que se formula de conformidad con los artículos **50 párrafo ocho, fracción IV, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**; y en base al dictamen emitido por el Comité de Obras Publicas en junta publica transmitida electrónicamente en vivo a través de la página oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán el día 15 de septiembre de 2022 a las 9:00 horas.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 09:00 horas del día 15 de septiembre del 2022 se reunieron los funcionarios y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, en la sala de juntas de Obras Publicas ubicada en calle Ángel Flores 611, Planta alta, de la Colonia Centro, con la finalidad de dar a conocer el fallo de adjudicación del concurso **No. LO-MMA-DOP-2022-011** referente a la obra "CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA LEYES DE REFORMA, INFONAVIT PLAYAS". El proceso de revisión se realizó en apego al artículo 53 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**, donde una vez hecho el análisis detallado cualitativo y valorando la documentación presentada por los licitantes se obtuvieron los siguientes resultados:

De la revisión cualitativa de las propuestas técnicas, económicas y documentación adicional, se señalan los licitantes que fueron desechados por incumplir con los requisitos de acuerdo a las bases:

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MICHEL S.A. DE C.V	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
2.-	CONSTRUCTORA DINAMICA DEL HUMAYA S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"  
 Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
 Tel: 915-80-00 Ext:1434



2021 - 2024

# GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

## Dirección de Obras Públicas



#ComunidadEnTransformación

Licitación No. LO-MMA-DOP-2022-011	Obra: "CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA LEYES DE REFORMA, INFONAVIT PLAYAS"
---------------------------------------	--

**ACTA DE FALLO**  
Mazatlán, Sinaloa; a 15 de Septiembre de 2022

3.-	ING. JOSE ROBERTO ANDRADE LIMON	<p><b>PROPUESTA: INSOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.-EN EL DOCUMENTO DA-8 ANEXA COMPROBANTE DE NO ADEUDO ANTE EL IMSS CON FECHA VENCIDA A LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
4.-	TOPOCONSTRUDRON S.A.S. DE C.V.	<p><b>PROPUESTA: SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

De la etapa de puntos y porcentajes se consideraron solventes todas las empresas que fueron sometidas a la evaluación, por obtener un puntaje superior al mínimo requerido, siendo este de 37.50, como lo señala el **artículo 53 inciso A), Fracción I, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.**

Concluida la evaluación de las Propuestas Técnicas se procedió a la valoración de las propuestas económicas utilizando el método de Tasación Aritmética, donde una vez determinado el rango de aceptación al que se refiere el **artículo 53 inciso B, fracción V, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa,** se desecharon las siguientes por no estar comprendidas dentro del rango determinado por el promedio de las propuestas económicas y el 10% del presupuesto base:

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"  
Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext:1434



2021 - 2024

# GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

## Dirección de Obras Públicas



#ContinuemosLaTransformación

Licitación No. LO-MMA-DOP-2022-011	Obra: "CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA LEYES DE REFORMA, INFONAVIT PLAYAS"
---------------------------------------	--

<b>ACTA DE FALLO</b> Mazatlán, Sinaloa; a 15 de Septiembre de 2022
---

PRESUPUESTO BASE SIN INCLUIR IVA	\$1,667,320.85
LIMITE SUPERIOR RESULTADO DEL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES	\$1,500,588.77
LIMITE INFERIOR 10 % DEL PRESUPUESTO BASE	\$1,500,588.77

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	SE ACEPTARON LAS PROPUESTA POR ESTAR COMPRENDIDAS DENTRO DEL RANGO DETERMINADO POR EL PROMEDIO DE LA PROUESTAS ECONOMICA Y EL 10% DEL PRESUPUESTO BASE.	

A continuación, se desarrolló la evaluación por tasación aritmética como lo señala el artículo 53 inciso B de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa de la siguiente manera:

- a) Determinación de precios de mercado;
- b) Determinación de insuficiencias;
- c) Eliminación de propuestas insolventes; y
- d) Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

LICITACION NO. LO-MMA-DOP-2022-011

COSTO DE MERCADO	\$ 835,522.84	\$ 379,658.16	\$ 39,979.50	\$ 120,920.45	\$ -
------------------	---------------	---------------	--------------	---------------	------

NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	PRESUPUESTO TOTAL
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA				
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MICHEL, S.A. DE C.V.	\$ 837,675.78	\$ 378,036.86	\$ 39,809.82	\$ 120,530.16	\$ -	\$ 124,536.15	\$ 1,500,588.77
CONSTRUCTORA DINAMICA DEL HUMAYA S.A. DE C.V.	\$ 833,610.98	\$ 383,472.24	\$ 41,926.06	\$ 124,641.92	\$ -	\$ 116,937.57	\$ 1,500,588.77
TOPOCONSTRUDRON SAS DE CV	\$ 835,281.76	\$ 377,465.37	\$ 38,202.61	\$ 117,589.28	\$ -	\$ 132,049.75	\$ 1,500,588.77

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón"**  
 Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
 Tel: 915-80-00 Ext:1434



2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Obras Públicas



#ContinuemosLaTransformación

Licitación No. <b>LO-MMA-DOP-2022-011</b>	Obra: <b>"CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA LEYES DE REFORMA, INFONAVIT PLAYAS"</b>
--	---

**ACTA DE FALLO**  
Mazatlán, Sinaloa; a 15 de Septiembre de 2022

NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS					SUMA E = A + B + C + D	DIFERENCIA UTIL - E	RESULTADO	IMPORTE PROPUESTA
	MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)				
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MICHEL S.A. DE C.V.		\$ 1,621.30	\$ 169.68	\$ 390.29	\$ -	\$ 2,181.27	\$ 122,354.88	SOLVENTE	\$ 1,500,588.77
CONSTRUCTORA DINAMICA DEL HUMAYA S.A. DE C.V.	\$ 1,911.86				\$ -	\$ 1,911.86	\$ 115,025.71	SOLVENTE	\$ 1,500,588.77
TOPOCONSTRUDRON SAS DE CV.	\$ 241.08	\$ 2,192.79	\$ 1,776.89	\$ 3,331.17	\$ -	\$ 7,541.93	\$ 124,507.82	SOLVENTE	\$ 1,500,588.77

ACONTINUACION SE ENLISTAN LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA.

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MICHEL S.A. DE C.V.	\$1,500,588.77
2.-	CONSTRUCTORA DINAMICA DEL HUMAYA S.A. DE C.V.	\$1,500,588.77
3.-	TOPOCONSTRUDRON S.A.S. DE C.V.	\$1,500,588.77

seleccionaron las propuestas declaradas solventes enlistándolas de menor a mayor en la siguiente tabla y en el lugar que les corresponde:

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	CONSTRUCTORA DINAMICA DEL HUMAYA S.A. DE C.V..	\$1,500,588.77
2.-	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MICHEL S.A. DE C.V	\$1,500,588.77
3.-	TOPOCONSTRUDRON S.A.S. DE C.V.	\$1,500,588.77

Por parte del comité de obra pública se emite el fallo a favor del licitante: **CONSTRUCTORA DINAMICA DEL HUMAYA S.A. DE C.V.** Con un importe de \$ **\$1,500,588.77 (UN MILLON QUINIENTOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado, porque cumple con los requisitos legales, calificó positivamente conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria, y además presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética por lo que es la propuesta que contiene las condiciones más apropiadas técnicas y económicas para la ejecución de los trabajos de esta licitación.

Se manifiesta que la presente acta surtirá **efecto de notificación legal** misma que se publicará en conjunto con el Dictamen a través del sistema Compra Net-Sinaloa y la pagina oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón"**  
Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext:1434



2021 - 2024

# GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

## Dirección de Obras Públicas



#ContinuemosLaTransformacion

Licitación No. <b>LO-MMA-DOP-2022-011</b>	Obra: <b>"CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA LEYES DE REFORMA, INFONAVIT PLAYAS"</b>
--	---

**ACTA DE FALLO**  
Mazatlán, Sinaloa; a 15 de Septiembre de 2022

Para llevar a cabo la firma del contrato, el ganador deberá presentar, original y copia certificada del documento donde acredite su personalidad, quien firmará el contrato el día **19 de septiembre de 2022 a las 13:00 horas**. Dicho acto se celebrará en la Sala de Juntas de Obras públicas ubicadas en **Ángel Flores #611, colonia centro**. La fecha de inicio de los trabajos será el día **19 de Septiembre de 2022** con un plazo de ejecución de 80 días naturales, la fecha de termino de los trabajos el día **07 de Diciembre de 2022**.

Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y de anticipo, dentro de los **cinco días** naturales siguientes a la fecha y lugar establecidas en la convocatoria, Sala de Juntas de Obras públicas ubicadas en **Ángel Flores #611, colonia centro**, Mazatlán, Sinaloa de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto hoy **15 de Mayo de 2022, a las 10:20 horas**, Mazatlán, Sinaloa a continuación se mencionan las autoridades firmantes.

### FIRMAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

\_\_\_\_\_  
ING. MARTÍN GALLARDO NORIEGA  
EN REPRESENTACION DE  
I.N.M LUIS GERARDO NUÑEZ GUTIERREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA  
PUBLICA MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LAE. GUILLERMO ALFREDO SARABIA  
SOTO  
EN REPRESENTACION DE  
C.P.C. JESUS JAVIER ALARCON  
LIZARRAGA;  
TESORERO MUNICIPAL  
SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITÉ  
DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
ARQ. JORGE ESTAVILLO KELLY  
DIRECTOR DE PLANEACION DE  
DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  
VOCAL DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA  
MUNICIPAL

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"  
Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext:1434



2021 - 2024

# GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

## Dirección de Obras Públicas



#ContinuemosLaTransformación

Licitación No. LO-MMA-DOP-2022-011	Obra: "CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA LEYES DE REFORMA, INFONAVIT PLAYAS"
---------------------------------------	--

**ACTA DE FALLO**  
Mazatlán, Sinaloa; a 15 de Septiembre de 2022

\_\_\_\_\_  
ING. FAUSTO AYALA ROMAN  
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS  
DE OBRAS PUBLICAS

\_\_\_\_\_  
ARQ.- CHRISTIAN ULISES HERNANDEZ  
REYERO  
EN REPRESENTACION DE  
ME. RAFAEL PADILLA DIAZ  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE  
CONTROL  
VOCAL DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA  
MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. DIANA MELISSA GUTIERREZ URREA  
EN REPRESENTACION DE  
LIC. VERENICE OLETA BENITEZ  
DIRECTOR DE GOBIERNO  
Y ASUNTOS JURIDICOS  
VOCAL DE COMITÉ DE OBRA  
PUBLICA MUNICIPAL

FIRMA DE TESTIGO SOCIAL

\_\_\_\_\_  
ING.-SERGIO LOBATOS SANDOVAL  
TESTIGO SOCIAL

\_\_\_\_\_  
NO SE PRESENTO

ARQ. ROSA MARIA PAEZ GONZALES  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS  
CIVILES DEL SUR DE SINALOA A. C.  
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ  
DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
NO SE PRESENTO

ARQ. ANSELMO GUZMAN LIZARRAGA  
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE  
ARQUITECTO DE MAZATLAN A. C.  
REPRESENTANTE CIUDADANO DE  
COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"  
Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext:1434



2021 - 2024

# GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

## Dirección de Obras Públicas



MAZATLÁN

OFICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS  
DE OBRAS PÚBLICAS

#ContinuemosLaTransformación

Licitación No. LO-MMA-DOP-2022-011	Obra: "CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA LEYES DE REFORMA, INFONAVIT PLAYAS"
---------------------------------------	--

**ACTA DE FALLO**  
Mazatlán, Sinaloa; a 15 de Septiembre de 2022

**NO SE PRESENTO**

ING. JESUS ALBERTO GAMBOA AGUIRRE  
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE  
INGENIEROS CIVILES DE MAZATLÁN A.C.  
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ  
DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"  
Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext:1434



2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Dirección de Obras Públicas



MAZATLÁN

UNIRSE LE HACE FORTALEZA  
LA CIUDAD DEL CAJON

#ContinuemosLaTransformación

Mazatlán, Sin., a 15 de Septiembre de 2022.

OFICIO No. D.O.P/2800/2022.

**ING. MARTIN GALLARDO NORIEGA**  
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 67 Bis, 67 Bis E, fracción XVIII, de la ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, artículo 155 Bis D, del Reglamento del H. Ayuntamiento de Mazatlán. Sinaloa, artículo 40, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, le informo que el ING. MARTIN GALLARDO NORIEGA ha sido designado, para presidir el evento de revisión de propuestas y dictamen de fallo de la licitación **LO-MMA-DOP-2022-011** referente a los trabajos **"CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA LEYES DE REFORMA, INFONAVIT PLAYAS"** .

Sin otro particular, recibo un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

  
**I.M.N. LUIS GERARDO NÚÑEZ GUTIÉRREZ**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



2021-2024  
DIRECCION DE  
OBRAS PUBLICAS

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext: 1404





2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN  
Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos



«Continuemos la Transformación»

**MAZATLÁN, SINALOA, SEPTIEMBRE 15 DEL 2022.**  
**OFICIO: DGAJ-1995/2022.**  
**ASUNTO: SE DESIGNA SUPLENTE.**

**I.M.N. LUIS GERARDO NUÑEZ GUTIÉRREZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, le informo que ha sido designada como Suplente de la suscrita a la **LIC. DIANA MELISSA GUTIERREZ URREA**; en el Procedimiento de Licitación que a continuación se describe:


LICITACIÓN PÚBLICA: **LO-MMA-DOP-2022-011**

OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA LEYES DE REFORMA, INFONAVIT PLAYAS; EN ESTA CIUDAD.**

En las fechas establecidas en la Convocatoria publicada en el Sistema Compra-Net Sinaloa. (<https://compranet.sinaloa.gob.mx/h-ayuntamiento-de-mazatlan>)

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a su

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. VERENICE OLETA BENÍTEZ**  
**DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS.**





**GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**OFICIO NÚM.- OIC/7769/2022.**  
**ASUNTO:** Asignación de Testigo Social  
"2022 Año de Ricardo Flores Magón".

**AT'N. Arq. Christian Ulises Hernández Reyer.**  
Auditor de Obra Publica.  
Presente.-

Con fundamento en los artículos 67° Bis, 67° Bis E, fracción XVIII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, artículo 155 Bis D, del Reglamento del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, artículo 40, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, le informo que ha sido designado, para **atestiguar** en el procedimiento de licitación que a continuación se describe;

Licitación Pública No. **LO-MMA-DOP-2022-011** de la obra denominada; **Construcción de aulas en Escuela Primaria Leyes de Reforma, Infonavit Playas.**

En las fechas establecidas en la convocatoria publicada en el sistema Compra-Net Sinaloa. (<https://compranet.sinaloa.gob.mx/h-ayuntamiento-de-mazatlan>)

Sin más por el momento, quedo de usted muy;

**ATENTAMENTE**

Mazatlán, Sinaloa; agosto 26 de 2022.

**M.E. y C.P. RAFAEL PADILLA DÍAZ**  
Titular del Órgano Interno De Control  
del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.



**AYUNTAMIENTO DE  
MAZATLAN, SIN.  
ORGANO INTERNO  
DE CONTROL**

*Rafael Padilla Díaz*  
26/08/22  
13:00 hr

C.c.p. Archivo RPD/JJTL

Calle México No. 200 Altos, Col, Centro, C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa.  
Tel. 6699828569  
rpadilla@mazatlán.gob.mx

08:50  
DIRECCION DE  
OBRAS PUBLICAS

